

 Eliminar

 Archivar

 Informar ▼

 Responder

 Responder a todos ▼

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD. 612-2021



Deivis zuñiga



Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona Lun 5/12/2022 8:15 AM



LIQUIDACION DEL CREDITO ... ▼

262 KB

Iniciar respuesta con:

Se acusa recibo.

Se confirma recepción.

Se recibió conforme.

BUENOS DÍAS

POR MEDIO DEL PRESENTE PRESENTO MEMORIAL DE LA REFERENCIA PARA SU TRÁMITE, ADJUNTO MEMORIAL EN ARCHIVO PDF.

SÍRVASE PROCEDER DE CONFORMIDAD.



Responder



Reenviar

DEIVIS JESUS ZUÑIGA SIMANCAS



Abogado

Arjona, calle el Mercado # 55-90 piso 2

Correo: deivisdejesus22@gmail.com

Celular: 3225657571

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA BOL.

E. S. D.

Ref.:	Proceso Ejecutivo Singular.
Dte:	Emiro Paz Zúñiga C.C. # 9.065.666
Dda:	Claudia García Castaño C.C. # 30.766.515
Rad.:	612 - 2021
Asunto:	Liquidación Crédito

RESPETADO JUEZ:

DEIVIS DE JESUS ZUÑIGA SIMANCAS, actuando en representación de la parte demandante en el presente proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y Ss. del Código General del Proceso:

LIQUIDACION DEL CREDITO

Obligación Letra de Cambio. (Capital)	\$ 1'500.000
Intereses de Plazo al 2.5% de 1 mes \$ 37.500 x 1 mes, 22 de agosto de 2020 a 22 de septiembre de 2020	\$ 37.500
Intereses moratorios al 2.5% de 26 meses, \$ 37.500 x 26 meses, del 22 de septiembre de 2020 a 7 de diciembre de 2022	\$ 993.750
TOTAL	\$ 2'531.250

GRAN TOTAL \$ 2'531.250 (Dos millones quinientos treinta un mil doscientos cincuenta pesos)

Atentamente:


DEIVIS DE JESUS ZUÑIGA SIMANCAS
C.C. 3.829.412 DE ARJONA
T.P. 312.429 DEL C. S. J.